

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

HUMBERTO VIDAL, INC.
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY, SERVCO, LLC
PROMOVIDOS

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0044

ASUNTO: Orden Tomando Conocimiento

ORDEN

El 5 de marzo de 2024, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden* señalando la Conferencia con Antelación a Vista y Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 16 de mayo de 2024, a las 10:00 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico y concediendo término para llevar a cabo el descubrimiento de prueba.

El 26 de marzo de 2023, la parte Promovente presentó ante el Negociado de Energía una *Moción Informativa sobre Descubrimiento de Prueba*, mediante el cual informó al Negociado de Energía sobre el *Primer Pliego de Interrogatorios y Requerimiento de Admisiones* cursado a la parte Promovida en el referido día.

Examinada la mismo, **Se Toma Conocimiento** de lo expuesto.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 1 de abril de 2024. Certifico, además, que hoy, 2 de abril de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0044 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y sofiavidal@humvi.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Humberto Vidal, Inc.
Lcda. Sofía T. Vidal Liceaga
PO Box 21480
San Juan, PR 00928-1480

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de abril de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria